

Al Despacho de la señora Juez, hoy 13 de mayo de 2022

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

ADJUDICACIÓN DE APOYO
Proceso 2021-414

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

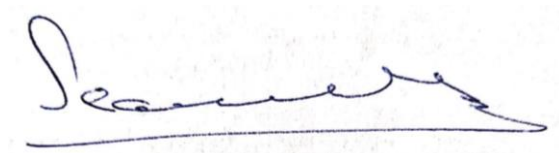
Bucaramanga, mayo dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Los anteriores documentos aportados por la demandante abogada PATRICIA HERNANDEZ TARAZONA, relacionados con el envío el día 4 de mayo del 2022 de la notificación por AVISO a través de la empresa ENVIAMOS a la demandada señora SANTOS TARAZONA DE HERNANDEZ, como dispone el art. 8 del Decreto 806 del 2020, se ordena incorporarlos al expediente y se le da el valor probatorio a que se refiere la citada norma

En consecuencia, una vez ejecutoriado el presente auto, y vencido los términos del traslado se continuará con el trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

